



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2013-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de junio de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquín; de los Decanos, Mónica Huerta en representación del profesor Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Armando Jiménez y Oscar González; de la representación estudiantil, Naylut Piñero; de los invitados permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorio; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesorial.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2013-09
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reingreso
- VII. Avance de la Virtualización de la Carrera de Organización Empresarial*
- VIII. Tablas de equivalencias a la carrera de Ingeniería Mecánica
- IX. Tablas de equivalencias a la carrera de Ingeniería de Computación
- X. Propuesta de creación de la Comisión para la Evaluación de la Factibilidad y Elaboración del Proyecto de Creación de las carreras de TSU en Seguridad Industrial y TSU en Computación en la USB
- XI. Reglamento para la Administración de los Programas de estudio de postgrado de la Universidad Simón Bolívar
- XII. Puntos Varios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto II. Aprobación del Acta N° 2013-09.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reingreso
- VI. Avance de la Virtualización de la Carrera de Organización Empresarial
- VII. Tablas de equivalencias a la carrera de Ingeniería Mecánica
- VIII. Tablas de equivalencias a la carrera de Ingeniería de Computación
- IX. Propuesta de creación de la Comisión para la Evaluación de la Factibilidad y Elaboración del Proyecto de Creación de las carreras de TSU en Seguridad Industrial y TSU en Computación en la USB
- X. Reglamento para la Administración de los Programas de estudio de postgrado de la Universidad Simón Bolívar
- XI. Puntos Varios

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Hemos recibido comunicación de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en la cual nos invitan a participar en el III Congreso Internacional Transdisciplinario de Investigación en Ciencias Sociales y Humanísticas y del I Congreso de Responsabilidad Social Universitaria UNET, del 9 al 11 de octubre de este año. Los interesados a participar en el congreso pueden ser miembros de la organización, asistentes o ponentes.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

La información relacionada con el congreso se encuentra en la página web de la UNET www.unet.edu.ve/~csocial. a través del correo electrónico congresosociales@UNET.edu.ve o a los siguientes números telefónicos 0424-7487445 – 0424-7299425.

- La profesora Myriam Araujo, Directora de la Biblioteca, nos notificó que terminaron el Informe Técnico Final y el Informe Administrativo Final (1077 páginas), el cual corresponde a la Rendición de Cuentas, del Proyecto Especial de Fonacit No. 2011-001079 para la "Puesta en marcha y adecuación tecnológica de los Servicios Bibliotecarios en la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar." En diciembre del 2011 se recibieron los fondos para su ejecución durante el año 2012. En diciembre de 2012 se solicitó una prórroga para la adquisición e instalar el ascensor, la cual fue otorgada con un plazo para la entrega de la Rendición de Cuentas, el 16 de junio de 2013.
- Núcleo de Vicerrectores Académicos (NVA), se efectuó en la Universidad de Margarita (UNIMAR), 13 de junio 2013. Resumen:
 - 1) El NVA decidió abordar la problemática de los Programas Nacionales de Formación (PNF). El análisis jurídico - legal de PNF está a cargo del profesor Gerardo Aponte de UNIMAR y colaboradores, y será presentado para el próximo NVA.
 - 2) La junta directiva solicitará a los otros núcleos un análisis académico-curricular sobre estos PNF, para su comparación con los programas formales institucionales existentes.
 - 3) El profesor Rene Aguirre de la Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín (URBE), hizo una presentación sobre los Subcomités territoriales de Educación Universitaria, adscritos al Viceministerio de Planificación Estratégica del MPPEU, de acuerdo a la Gaceta Oficial del 14 septiembre de 2011. En consecuencia, son instancias administrativas, no adscritas al CNU. Son dependientes del comité para la territorialización de la gestión CTG, constituyen sistemas paralelos con una estructura difusa, poco definida. Sus miembros son voceros: poder popular, consejo federal de gobierno, consejos estudiantiles (se desconoce mecanismos de nombramiento). Se presentaron diversas experiencias sobre los SCTEU y su influencia en las actividades académicas y administrativas de las universidades. Se sugiere un análisis detallado en otras instancias: AVERU, CNU, Asesorías jurídicas.
 - 4) Se trató ampliamente el tema de Educación a Distancia. Se conocieron las experiencias de los sistemas de EaD de la UCAB, UCLA, UCV. Se realizaron cuatro videoconferencias, con ponentes de Venezuela, Colombia, Argentina y España.
 - 5) En referencia a Estudios de Postgrado a distancia, se decidió la construcción de una base de datos de estudios de postgrado en línea, con apoyo fundamental del Núcleo de Autoridades de Postgrado. El compromiso es hacer una presentación para el próximo

R
M
e



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

NVA del 18 de julio en la Universidad Bicentennial de Aragua, Maracay. Coordinador responsable profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico de la USB.

El profesor Cristián Puig, Secretario informó:

- 1) La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) realizó las asignaciones de aspirantes a las instituciones de educación universitaria por el Sistema Nacional de Ingreso 2013. A la Universidad Simón Bolívar le fueron asignados 655 aspirantes que corresponde exactamente con los cupos otorgados de acuerdo a la decisión del Consejo Directivo. Las inscripciones de los aspirantes incluidos en las listas de asignados de las diferentes carreras están pautadas del día martes 2 al jueves 4 de julio y posteriormente se llamarán a los aspirantes incluidos en las listas de cola. De acuerdo a las modificaciones realizadas al calendario académico esta cohorte iniciaría clases el próximo lunes 7 de octubre. En unas declaraciones del Viceministro de Políticas Estudiantiles, Jehyson Guzmán, que se encuentran publicadas en el portal web del MPPEU, se menciona que fueron asignados 179 mil bachilleres en comparación a los 125 mil 881 que se asignaron en 2012.
- 2) El próximo jueves 26 de junio está pautado que se realice la reunión de la Comisión Técnica de Ingreso. Se espera a que a esta reunión asista el Director de OPSU, profesor Humberto González recientemente designado por el Presidente de la República.
- 3) El próximo viernes 28 de junio de 2013 se realizará la 2da Reunión Ordinaria del Núcleo de Secretarios en la Universidad Metropolitana (UNIMET). Entre los puntos de agenda se encuentran: Sistema Nacional de Ingreso (para este punto se han invitado: el Viceministro de Políticas Estudiantiles, el Director de OPSU y el Director de Ingreso y Desempeño Estudiantil-Coordinador del Programa Nacional de Ingreso), Anteproyecto de Reglamento Interno del Núcleo de Secretarios, Elección del Coordinador y del Secretario y sus Adjuntos, Situación Universitaria Nacional, Metodologías y Experiencias – Proyecto de Educación a Distancia en la USB (para este punto se ha invitado a la profesora Mariella Azzato), Programas que contribuyen con la equidad en el ingreso y la prosecución de estudios superiores. *UMA: El Programa de Becas Convenio Oficina de Planificación del Sector Universitario. UNIMET: Ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria a través de algunos de sus programas.*
- 4) Le recuerdo a los miembros del cuerpo que para la tarde del día de hoy se ha convocado a la continuación de la sesión permanente del Consejo Directivo extraordinario. En esta sesión, la Secretaría propondría la extensión de la fecha de retiro hasta el miércoles de la

Rafael
Escalona



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

semana XI así como que la carga de actas ocurra en la última semana de clases del período lectivo.

- 5) La Dirección de Ingeniería de Información atendiendo un requerimiento de la Dirección de Admisión y Control de Estudios ha colocado en fase de producción un sistema que permite que los estudiantes de pregrado de la Sede de Sartenejas puedan consultar sus informes académicos en línea.
- 6) En relación a la carga de actas en línea a ser implementado para el 100% de las asignaturas de Sartenejas en este período lectivo, informamos al cuerpo que en caso de que se presenta alguna dificultad, en cierta asignatura, entonces, se procedería a generar el acta en físico para su llenado por el profesor. Aunque inicialmente se había contemplado que todas las actas fuesen generadas en físico se consideró que no era conveniente dado los costos involucrados.

III. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL.

El profesor Alberto Armengol, Director (E) de la Sede del Litoral, informó:

1. El día jueves, 13-06 se realizó una clase abierta del Sistema de Planificación y Presupuesto de las universidades nacionales dictada por la profesora Mara Amerio, Directora de la Comisión de Planificación y Desarrollo.
2. La matrícula de inscritos en este trimestre es de 1225 estudiantes. Distribuidos de la siguiente manera: 47% estudiantes del Estado Vargas, 47% estudiantes del Distrito Capital y Miranda, 3% estudiantes del Estado Aragua y 3% estudiantes del resto del país.
3. El próximo martes tendrán una reunión con el encargado de operaciones de Minas Vargas, empresa de explotación de varias canteras para concretar las ofertas de pasantías en las carreras de TSU en organización empresarial, mecánica, electricidad y electrónica.
4. Expresó que en vista de lo complicado que será el próximo trimestre, se requiere agilizar la división de las 4 aulas que están pendientes.

PA
ej

IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial. Expresó que se envió una propuesta del diseño instruccional, y la comisión realizó la revisión respectiva y presentó algunas observaciones. Por otro lado, manifestó su preocupación por el retraso que existe en la virtualización de las materias por parte de los profesores involucrados en el proyecto. Solicita mayores esfuerzos entre las Divisiones y la Comisión para tener una mayor respuesta en este proceso porque no hay avances en el 2° y 3° año de la carrera. Planteó que se entiende la situación por la cual está atravesando la universidad, pero con ello, se ha visto afectado el desempeño y dedicación de los profesores que se les ha dado descarga de sus actividades académicas para la virtualización de las materias y a pesar de ello, no han concluido con su tarea.

Se espera que con el acto del 2 de julio, de reconocimiento a los profesores por parte de las autoridades pueda motivarlos para culminar con éxito esta actividad e incentivar a otros a participar del proceso de virtualización.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“VENEZUELA 1992: APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LAS BASES IDEOLÓGICAS DE LAS INSURRECCIONES MILITARES”, presentado por el profesor **LUIS BUTTÓ**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Omar Noria	Presidente
Prof. Aníbal Romero	Miembro principal interno
Prof. Ocarina Castillo	Miembro principal externo
Prof. Herbert Koeneke	Miembro suplente interno
Prof. Manuel Donís	Miembro suplente externo

b. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2442	Pérez Morales, Jorge Benjamín	Obtuvo el título de TSU en "Mantenimiento Aeronáutico" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica a partir del trimestre septiembre – diciembre 2013 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,2129/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5766/5 Conceder por equivalencia veintidós (22) asignaturas por un total de sesenta y ocho (68) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica, equivalente a un 30,90% del total del Plan de Estudios de la carrera.

c. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

R₂₅
ej

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
001-2013	Romero Vásquez, Nilezka Thais	Cursó estudios de Ingeniería Mecánica, en la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" Caracas.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Tecnología Mecánica de la USB; en virtud de que no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 2,8478/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7415/5 Conceder por equivalencia seis (06) asignaturas por un total de diecinueve (19) créditos, de la carrera de Tecnología Mecánica equivalente a un 14,84% del total del Plan de Estudios de la carrera



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

d. Solicitud de reingreso

➤ Con base en el informe de fecha 10 de Junio de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Paredes Hernández, Nelson Alberto**, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Administración Hotelera, con el carnet N° 07-9301 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Septiembre - Diciembre 2012, reportando para ese momento un índice académico de 3,4018. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre - Diciembre 2013, a fin de que culmine el proceso de certificación del Servicio Comunitario y proceda a la realización de la solicitud de grado, en virtud de que cumplió con la carga académica de su respectivo plan de estudios.

➤ Con base en el informe de fecha 10 de Junio de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Acosta Cano, Karelis Geraldine**, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Administración Aduanera (Sede Litoral), con el carnet N° 07-2719 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue abril - julio 2011, reportando para ese momento un índice académico de 3,4219. Una vez analizado el caso, queda **diferido** el punto para el próximo Consejo.

R.
g

VI. AVANCE DE VIRTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

La profesora Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia, presentó al cuerpo los avances en la virtualización de la carrera de Organización Empresarial. Se ha culminado la virtualización de 4 materias y 8 se encuentran en proceso. La profesora Azzato explicó que la metodología utilizada en este proceso fue contar con personal experto en contenido para realizar la virtualización de las materias de la carrera en cuestión. Además, del personal de Unidad de Edumática y de los Departamentos de Producción Multimedia y de Producción Audiovisual.

En cuanto al Diseño Instruccional de los cursos que forman parte de los programas de organización empresarial, éste se realizó según el modelo ADDIE. Las acciones de este modelo son: análisis, diseño, desarrollo y evaluación sumativa y formativa.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

En la fase de análisis, se realiza un llenado de plantillas que contiene la siguiente información: nombre y código de la materia, nombre del profesor, los temas y las actividades a realizar para cumplir con los objetivos de la unidad.

En la acción del diseño, se realiza el llenado de una plantilla que contiene información de la estructura pedagógica: nombre y objetivo de la unidad, número de temas a tratar, con su respectivo objetivo, modalidad, plan de trabajo: actividades, recursos digitales y la descripción del tipo de evaluación que tendrá que realizar el alumno para que el profesor verifique que el objetivo se cumplió, indicando el porcentaje o ponderación.

En la acción del desarrollo, ésta comprende la metodología para la virtualización de contenidos académicos, se indican las instrucciones para un recorrido exitoso, bienvenida al curso, glosario, bibliografía, entre otros.

En la acción de evaluación sumativa, se realiza el llenado de la plantilla Plan de Evaluación: esta fase mide la eficiencia y eficacia de las instrucciones. Este plan tiene como finalidad identificar los criterios e indicadores pertinentes a la evaluación sumativa y formativa.

El profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico, manifiesta su satisfacción en el logro concreto de las materias virtualizadas y exhorta a los profesores a que se pueda continuar virtualizando el resto de las materias. Por la importancia del tema, el profesor Escalona invitó a la profesora Azzato a realizar esta presentación en el próximo Núcleo de Vicerrectores Académicos.

VII. TABLAS DE EQUIVALENCIAS A LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó las tablas de equivalencias actualizadas de la carrera de Ingeniería Mecánica provenientes de varias instituciones y de diferentes programas para conocimiento y aprobación del Cuerpo y su posterior divulgación. Una vez conocidas estas tablas de equivalencias, se acordó avalarlas.

VIII. TABLAS DE EQUIVALENCIAS A LA CARRERA DE INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó las tablas de equivalencias actualizadas de la carrera de Ingeniería de Computación provenientes de varias instituciones y de diferentes programas para conocimiento y aprobación del Cuerpo y su posterior divulgación. Se decidió diferir el punto, los miembros del Cuerpo solicitaron que la presentación de las tablas de equivalencias debe ser similar a las de la carrera de Ingeniería Mecánica.

Raz
e)



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

IX. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LAS CARRERAS TSU EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y TSU EN COMPUTACIÓN EN LA USB.

1. Se conoció la propuesta de nombramiento de la Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de TSU en Computación, presentada por el profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por el Decano, es la siguiente:

- Sara Chickani, Coordinadora de la Comisión.
- Juan Luis Gutiérrez
- Ricardo Strusberg
- Ricardo Bravo

Conocidos los candidatos y con base en los criterios académicos recomendados por el Decanato, se acordó el nombramiento de la comisión por el Cuerpo y en relación a su integración se acordó incluir adicionalmente a un profesor del Departamento de Computación y Tecnología de la Información, quien será designado por la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

2. Se conoció la propuesta de nombramiento de la Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de TSU en Seguridad Industrial.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por el Decano, es la siguiente:

- María Emilia Guevara, Coordinadora de la Comisión.
- Elsy Visbal
- Macringer Omaña
- Raúl Pulido

Conocidos los candidatos y con base en los criterios académicos recomendados por el Decanato, se acordó el nombramiento de la comisión por el Cuerpo así como su integración tal como lo propusiera el profesor Jiménez.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

X. REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR.

La profesora Mónica Huerta presentó la propuesta de modificación del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Postgrado. La profesora inició su exposición expresando los motivos que generaron la modificación del reglamento: 1.- Adaptar el Reglamento de Estudios de Postgrado vigente de la USB (aprobado en abril de 2001) a la Normativa Nacional de Estudios de Postgrado vigente (aprobada en noviembre de 2001) y 2.- Incorporar los artículos concernientes al actual funcionamiento de los estudios de postgrado en la USB. Manifestó que dicha propuesta ya fue aprobada por el Consejo Plenario del Decanato de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Estudios de Postgrado, conformada por todos los coordinadores de postgrado de la institución. Explicó además, que el reglamento consta actualmente de 60 artículos y luego de la revisión de los mismos, se modificaron 35 de ellos.

Entre las modificaciones más importantes destacan las siguientes: En relación a la estructura organizativa del Decanato de Estudios de Postgrado se propone que en él existan tres Consejos Sectoriales de Área, un Consejo Ejecutivo y un Consejo Plenario. En relación a los programas conducentes a grado académico para obtener el grado de Técnico Superior Especialista, Especialista, de Magister y de Doctor se modifican los lapsos de tiempo que tiene el estudiante para cumplir con los requisitos exigidos en un máximo de tres, cuatro, cuatro y cinco años, respectivamente. En la propuesta de reglamento también se incluyen los acuerdos de culminación.

Los Consejeros manifestaron algunas observaciones e inquietudes a ser consideradas en las modificaciones del reglamento, entre ellas se encuentran: a) En la mención de sobresaliente o de graduado con honores, el jurado debe decidirlo por unanimidad, b) revisión de los lapsos de prórroga para culminar el postgrado, c) necesidad de que las funciones del Asesor Curricular estén expresamente indicadas en el reglamento, d) en el Consejo Consultivo y el Sectorial de Áreas se debe considerar incorporar la representación estudiantil, e) la no inclusión de los acuerdos de culminación, f) revisión de la definición de los consejos, g) la razón de inclusión de las solicitudes de admisión sin estar en la versión vigente.

Se acordó encomendar al Decano de Estudios de Postgrado la consideración de las diferentes apreciaciones formuladas por los consejeros en la presentación del punto para que pueda ser presentado, en forma completa, en una próxima sesión del Cuerpo.

XI. PUNTOS VARIOS

El profesor Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, informó sobre dos eventos:

1. La División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Instituto de Altos Estudios de América Latina, el Instituto de Estudios Regionales y Urbanos y la Asociación Civil Caracas Metropolitana 2020, están organizando la presentación de la edición N°9 de la Revista Mundo Nuevo, dedicada a las políticas públicas urbano regionales, con la intención de mostrar tres visiones desde la Academia sobre Caracas. Esta actividad se llevará a cabo el 01 de julio en la Sala de Reuniones de la Biblioteca, piso 1.
2. El Centro de Investigaciones Críticas y Socioculturales del Instituto de Altos Estudios de América Latina estará desarrollando el Simposio internacional "Políticas del discurso en la Venezuela bolivariana", presentado por el grupo de investigación homónimo que coordina el Prof. Erik del Búfalo. Este evento se realizará del 01 al 03 de julio en la Sala de Conferencia de la Biblioteca, PB.

RMS
e



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente

Cristián Pulg
Secretario

RE/CP/vd'i